

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

INVITACIÓN A PRESENTAR CURRICULUM VITAE

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONSULTORÍA PARA EL ANÁLISIS DE LA MATRÍCULA ESTUDIANTIL DE INGRESOS Y POBLACIÓN DE EGRESADOS EN LAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS EN VENEZUELA DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

CONTRATO INDIVIDUAL

Caracas, septiembre 2019

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO
UNIDAD DE PROGRAMAS



Al servicio
de las personas
y las naciones

DESCRIPCIÓN DE LA CONSULTORÍA

I. INFORMACIÓN DE LA CONSULTORÍA

Título:	CONSULTORÍA PARA EL ANÁLISIS DE LA MATRÍCULA ESTUDIANTIL DE INGRESOS Y POBLACIÓN DE EGRESADOS EN LAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS EN VENEZUELA DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO
Departamento/Unidad:	Unidad de Programa
Supervisión:	Economista Senior
Duración:	4 meses
Tipo de contrato:	IC (Individual Contract)
Número y título de proyecto:	Apoyo al Gobierno Nacional en Progreso Multidimensional y el Cumplimiento de la Agenda 2030 para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Número del Proyecto: 00098597

II. CONTEXTO Y ANTECEDENTES

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible presenta una visión transformadora que posiciona la igualdad de género como un aspecto relevante en la sociedad, sirviendo de catalizador y acelerador en la promoción de la paz, la protección de nuestro planeta y la prosperidad compartida por todas las personas.

Esta visión permite generar efectos multidimensionales a través de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de esta audaz agenda, siendo la igualdad de género transversal a cada uno de ellos, a pesar que se encuentra enmarcado en el ODS 5. A modo de ejemplo, el ODS4 destinado a una educación de calidad establece en su meta 4.3, asegurar el acceso en igualdad de condiciones a una educación universitaria de calidad; al respecto, la estimación para el año 2018 de la tasa de matriculación bruta universitaria en mujeres de la región de América Latina y el Caribe representa el 58,62%.

En PNUD – Caracas, Venezuela, el Centro de Desarrollo Humano, Progreso Multidimensional y ODS, requiere la contratación de un consultor/a para elaborar un análisis de la matrícula estudiantil de ingresos y población egresada de los sistemas de educación universitaria, ciencia, tecnología e innovación desde una perspectiva de género, con el objetivo de conocer y visibilizar la

participación femenina en estos procesos para la orientación de la política pública por los entes encargados.

III. ALCANCE DEL TRABAJO

a) OBJETIVO GENERAL

Análisis de la población estudiantil de nuevos inscritos y egresados del sistema de educación universitaria en Venezuela desde la perspectiva de género a los fines de visibilizar la participación femenina en estos procesos y contribuir en el procesamiento de la información cuantitativa con el fin de agregarle valor y transformarla en conocimiento para la utilización en la formulación de políticas públicas por los entes encargados.

b) OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Elaborar un registro histórico con la información de los estudiantes que ingresan y egresan de las instituciones universitarias de todas las regiones de Venezuela para analizarlas desde la perspectiva de género.
- Hacer un registro que abarque un período de tiempo de al menos 25 años para evaluar el comportamiento en el tiempo de estos procesos.
- Construir indicadores de paridad de género de los ingresos y egresos por:
 - Tipo de universidades (nacionales, gestión privada)
 - Edad
 - Área de conocimiento
 - Programa
 - Tipo de programa (largo, corto)
 - Región
 - Estado
 - Municipio

El consultor o consultora debe presentar una propuesta metodológica en cada uno de los objetivos específicos, destacando el criterio de selección de las instituciones académicas para realizar el estudio.

IV. PRODUCTOS ESPERADOS

OBJETIVO	PRODUCTOS ESPERADOS	TIEMPO Y FRECUENCIA DE ENTREGA (desde la firma de contrato)
<p>Objetivo No 1. Análisis de los sistemas de educación universitaria, ciencia, tecnología e innovación desde una perspectiva de género a los fines de visibilizar</p>	<p>P1. Construcción de una Base de Datos de la información obtenida de las universidades seleccionadas, destacando el criterio de selección. Elaboración de un informe con las especificaciones técnicas del levantamiento de la información.</p>	<p>Tiempo de entrega: 1 mes</p>

la participación femenina y contribuir a la equidad de género en las actividades académicas e investigaciones científico-tecnológicas en todas las áreas del conocimiento.	P2. Construcción de indicadores de paridad de género por: tipo de universidades, edad, área de conocimiento, programa, tipo de programa, región, estado, municipio, parroquia. Elaboración de un informe con la metodología empleada para la medición de la paridad de género.	Tiempo de entrega: 2 meses
	P3. Elaboración de un reporte con los resultados obtenidos para su difusión pública.	Tiempo de entrega: 1 mes

La aprobación de los productos será responsabilidad del PNUD.

V. ARREGLOS DE GESTIÓN

El trabajo se desarrollará bajo la coordinación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). La consultoría se realizará bajo la modalidad a distancia, utilizando tecnologías de videoconferencias como Skype o reuniones periódicas presenciales para el seguimiento del proyecto.

El Consultor/a prestará todos los servicios que se especifican en los "Términos de Referencia" y será responsable de presentar los productos en la forma y dentro de los plazos indicados, valiéndose de sus propios medios en organización; y en especial de sus conocimientos y experiencia.

VI. DURACIÓN ESTIMADA DE LA CONSULTORÍA

Se tiene previsto que el trabajo tendrá una duración de 4 meses (son 120 días), a partir de la firma del contrato. En este lapso, el consultor/a deberá ejecutar todas las actividades establecidas en los términos, así como también, la entrega final de los productos.

VII. FORMA DE PAGO

El importe del contrato deberá ser definido en la propuesta financiera y el monto único para la totalidad del contrato. El monto del contrato es fijo, independientemente de los cambios en los componentes de los costos.

Los pagos parciales se realizarán de forma mensual, contra entrega y recibo a satisfacción de los productos indicados en la sección IV. Los informes deberán contener el detalle de los productos entregados, los productos deben ser soportados con listados de asistencia de las reuniones convocadas, registros fotográficos, y demás información recopilada en el marco de la consultoría, actividades realizadas para obtener el producto y en los adjuntos los productos propiamente dichos, según sea el informe de avance y/o presentación del producto.

Una vez recibidos los informes, el PNUD dispondrá de 10 días hábiles para remitir observaciones o aprobar el informe, posteriormente se procederá a realizar las gestiones para el procesamiento

del pago correspondiente. La distribución de los productos y su relación esperada con los pagos se resume en el cuadro siguiente:

A partir de los productos que incluyen entregas parciales (por ejemplo, por informes periódicos) la distribución de estos pagos esperados quedaría en la forma siguiente:

PRODUCTOS ESPERADOS	Porcentaje (%) del total del contrato
P1. Construcción de una Base de Datos de la información obtenida de las universidades seleccionadas, destacando el criterio de selección. Elaboración de un informe con las especificaciones técnicas del levantamiento de la información.	20%
P2. Construcción de indicadores de paridad de género por: tipo de universidades, edad, área de conocimiento, programa, tipo de programa, región, estado, municipio, parroquia. Elaboración de un informe con la metodología empleada para la medición de la paridad de género.	40%
P3. Elaboración de un reporte con los resultados obtenidos para su difusión pública.	40%
TOTAL	100%

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS PERFILES Y PROPUESTAS DE LOS/LAS CONSULTORES/AS

Se utilizará el método de puntuación combinada.

Calificación técnica (70%)

Aspectos a evaluar:

Formación y experiencia del consultor/a

CRITERIOS DE EVALUACION TÉCNICA DE CANDIDATOS	PUNTUACION MAXIMA
Graduado Universitario. Maestría: 10 puntos. Doctorado: 15 puntos.	15
Con al menos 5 años experiencia en análisis en perspectiva de género de Educación Superior.	10
Al menos 5 años de experiencia comprobada en el diseño de políticas académicas y de investigación en Venezuela en el área de Educación Superior	25
Publicaciones y/o Divulgación de estudios, análisis y/o resultados relativos a la igualdad de género en el sistema universitario venezolano:	20

De 1 a 3 publicaciones: 10 puntos De 3 a 5 publicaciones: 20 puntos.	
Dominio avanzado del idioma inglés escrito y hablado	5
Propuesta Técnica: Metodología y Plan de Trabajo propuestos en respuestas a los Términos de Referencia.	25
Correspondencia de la propuesta con los TDR. Planeación detallada de actividades:	
• Débil: 0	
• Aceptable: 5	
• Sobresaliente: 10	
Conocimiento del ámbito en el que se desarrolla el proyecto y la utilización y adaptación de esta información para el desarrollo de la propuesta metodológica.	
• Débil: 0	
• Aceptable: 10	
• Sobresaliente: 15	
TOTAL	100

Aquellos consultores que obtengan una puntuación mínima **de 70 puntos** en la calificación técnica pasarán a la etapa de evaluación de la propuesta financiera.

Propuesta financiera (30%)

Se calculará como la relación entre precio de la propuesta y el precio más bajo de todas las propuestas que haya recibido el PNUD.

Se dividirá el precio más bajo ofertado entre el precio de la oferta analizada y se multiplicará por cien (100).

Se sumarán ambas calificaciones (Técnica/Propuesta Financiera, cuyo resultado será la puntuación final combinada).

La evaluación de los/as candidatos/as se realizará tomando en cuenta los criterios de selección y sus respectivas puntuaciones, presentados en el cuadro.

IX. ADJUDICACION

Se adjudicará el contrato a la propuesta que obtenga la mayor puntuación combinada entre la evaluación técnica y financiera. Con la siguiente distribución: un 70% a la oferta técnica, un 30% al precio de la propuesta financiera.